

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURGUILLOS DE TOLEDO

La Alcaldía por resolución número 395 de 2010, de 27 de julio de 2010, aprobó a efectos de consolidación de personal laboral la oferta de empleo de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 2010, con el siguiente detalle:

PERSONAL LABORAL FIJO

Número 3. Auxiliar Administrativo. Plazas: Una.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local.

Burguillos de Toledo 27 de julio de 2010.-El Alcalde, Julián Turrero García-Patos.

N.º I.- 8197